

PREMIOS SE ENTREGARÁN EN ENERO:

Círculo de Críticos de Arte define lo mejor de 2009

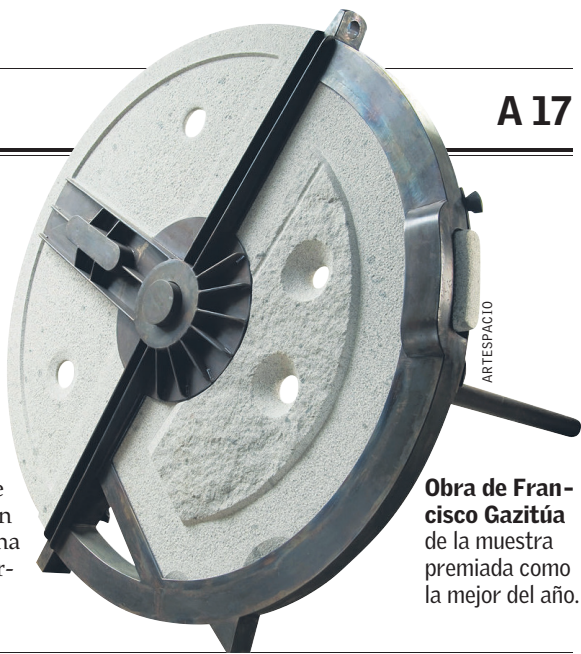
Los entregarán el 11 de enero en la Corporación Cultural de Las Condes, pero los dieron a conocer ayer. El Círculo de Críticos de Arte de Chile definió lo mejor de 2009. En Artes Visuales, destacaron la muestra de Francisco Gazitúa en Galería Artespacio y declararon desierta la categoría internacional; en fotografía, al chileno Cristián Silva Avaria (Galería Moro) y a la peruana Cecilia Paredes (Galería Isabel Aninat).

En ópera, premiaron al barítono chileno Patricio Sabaté, y otorgaron un premio *ex aequo* a las producciones del Teatro Municipal de Santiago de “Lady MacBeth del distrito de Mtsensk”, de Shostakovich, y “La italiana en Argel”, de Rossini. Para los críticos, lo mejor de la danza en 2009 fueron Nacho Duato y la Compañía Nacional de Danza, y “Reche, los caciques retornan”, de Colectivo Catedral. En música,

la Orquesta Sinfónica de Chile, y Menahem Pressler y el American String Quartet. En literatura, “Memoria de ballenas”, de Marta Blanco, y “La sabiduría sin promesa”, de Christopher Domínguez. En teatro, destacaron el “Hamlet”, de la compañía li-

tuana Meno Fortas, y “Pedro de Valdivia, la gesta inconclusa”, de Tryo Teatro Banda. Otro *ex aequo* hubo en cine con “Turistas”, de Alicia Scherson, y “La Nana”, de Sebastián Silva. Hubo premios extraordinarios para “Los 80”, para Francisco Javier

Court como benefactor y para Marcela Goicochea por su trayectoria. También, menciones especiales para el filme “Navidad”, de Sebastián Lelio, y la puesta en escena de “Orfeo”, de Monteverdi, en la U. Católica.



Obra de Francisco Gazitúa de la muestra premiada como la mejor del año.

■ “Centenario” para los artistas



HECTOR RETAMAL

Artistas chilenos cuyas obras fueron incluidas en el libro “Centenario”, proyecto de Celfin Capital y del Museo Nacional de Bellas Artes, con el auspicio de “El Mercurio” y Canal 13, recibieron ayer una edición del volumen. En la foto, la artista cinética Matilde Pérez durante la ceremonia de entrega de los ejemplares.

GRAN VENTA
Sastrería

SOLO HASTA EL MARTES

TODA LA
SASTRERÍA
HOMBRE

20%
DCTO.

suburbia Johnson's pierre cardin

Descuentos válidos sobre precio original.
Hasta el martes 08/12/2009.

Johnson's

CONDominio
TIERRA BUENA

**SANTIAGO SUR
TAMBIEN EXISTE**

A 35 MIN. DE SANTIAGO
EN LINDEROS

ENTREGA INMEDIATA

EXCLUSIVAS CASAS
EN GRANDES TERRENOS

TOTTUS CRUCE BUIÑ CRUCE LINDEROS TTI VALGERS CARABEROS UNIMARCO COLEGIO CAMPANARIO CAMINO PADRE HURTADO

km. 38

COLEGIO SAN ISIDRO STRIPCEN

CRUCE LINDEROS

LINEA TREN

TIERRA BUENA

VISÍTENOS EN CAMINO EL CERRILLO 2375
CEL: 7-9791359 • CEL: 9-2506990
LINDEROS • BUIÑ
WWW.TIERRABUENA.CL

ASEGÚRATE DE
Acumular Kms. LANPASS
CON MARSH, EL MAYOR CORREDOR DE SEGUROS DEL MUNDO

Ingresa a www.segurosykilometros.cl, elige y contrata tu seguro, acumula Kms. LANPASS y comienza a volar.

SEGUROS & Kms. LANPASS

Seguro Salud
Acumula hasta
12.000
Kms. LANPASS

Seguro Automotriz
Acumula hasta
21.000
Kms. LANPASS

Seguro Vida
Acumula hasta
24.000
kms. LANPASS

Contrátalos en www.segurosykilometros.cl

MARSH

LANPASS

CONSORCIO Tu Compañía CRUZ DEL SUR SERVICIOS FINANCIEROS PENTA security Zenit seguros

Seguros son intermediados por Marsh S.A. Corredores de Seguros. Las compañías aseguradoras son Zenit Seguros Generales S.A., Consorcio Nacional de Seguros S.A., CIA de seguros de vida Cruz del Sur S.A y Penta Security Seguros Generales S.A. conforme con los términos de los respectivos Condicionados Generales de cada póliza depositados en el Registro de Pólizas de la Superintendencia de Valores y Seguros y disponibles en www.svs.cl y en www.segurosykilometros.cl. Los Kms. LANPASS son proporcionados por LAN AIRLINES S.A. y su uso está sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento LANPASS disponible en www.lan.com/lanpass. La intermediación de seguros es de responsabilidad de Marsh S.A. Corredores de Seguros y los términos de las pólizas son de exclusiva responsabilidad de las compañías aseguradoras, no cabiéndole a Lan Airlines S.A. responsabilidad alguna en ello ni en la ulterior atención que ello demande. Condiciones en www.lan.com/aviso/1476